

23/03/2016

Prisión preventiva para imputado por robo con violencia cometido en Santiago

La Fiscalía Centro Norte obtuvo la prisión preventiva de un imputado de 30 años autor de un violento robo cometido el domingo 20 de marzo cuando la víctima –un hombre de 33 años- caminaba por calle San Pablo con Chacabuco, en la comuna de Santiago.

En la audiencia el fiscal Álvaro Núñez detalló que en ese lugar fue abordado por el imputado Danny Álvarez Martínez, quien junto a otro sujeto desconocido y utilizando un gollete de botella, agredieron a la víctima en su brazo para quitarle diversas especies, apoderándose de una gorra deportiva y de su celular, escapando con las especies en su poder.



A causa de la agresión, el hombre resultó con una herida en su antebrazo izquierdo con compromiso de flexibilidad en uno de sus dedos.

El ente persecutor lo formalizó en calidad de autor del delito de robo con violencia y solicitó la prisión preventiva bajo el fundamento de representar un peligro para la seguridad de la comunidad, medida que fue respaldada por el juzgado de Garantía.